



1.- NOTAS DE DESGLOCE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

• Efectivo y Equivalentes

Se integra por la transferencia de recursos por parte de la Caja General de Gobierno por concepto Traspasos de Recursos Presupuestarios a Órganos Autónomos integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Efectivo (Fondo Fijo de caja)	50.0
Bancos/Tesorería	3,440.0
TOTAL:	3,490.0 =====

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

El saldo en este rubro al 31 de marzo representa el saldo en deudores diversos por concepto de gastos a comprobar, ya que no se tienen inversiones financieras; integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Deudores Diversos:	142.9
Raúl Santos Valdéz 55.0	
J. Arturo Delgado V. 10.0	
Gloria Estrada R. 77.9	
TOTAL:	142.9 =====

• Derechos a recibir Bienes o servicios

El saldo en este rubro representa el anticipo a proveedores por la adquisición de combustible para ser utilizado en el parque vehicular con el que cuenta este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, así como por el servicio de limpieza, integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Servicios Broxel Sapi de C.V.	260.0
América Facility Management, S.A.	308.9
TOTAL:	568.9 =====

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

- Este Tribunal de justicia Administrativa del Estado de México, no maneja inventarios, por lo que al 31 de marzo del presente ejercicio no se registran movimientos al respecto.

- **Estimaciones y Deterioros**

Al 31 de marzo del presente ejercicio, no se cuenta con información en este apartado.

- **Otros Activos Circulantes**

Al mes de marzo del presente ejercicio, no se ha efectuado depósitos en garantía, por lo que el saldo en esta cuenta no presenta movimiento alguno.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

1. Al 31 de marzo del presente ejercicio, se continúa trabajando en coordinación con la Dirección General de Recursos Materiales para llevar a cabo la transferencia de activos, actualmente propiedad del Gobierno del Estado de México, los cuales pasarán a formar parte del Patrimonio del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, a esta fecha únicamente se han hecho las siguientes adquisiciones:

CONCEPTO	MONTO
Muebles y Enseres	180.7
Equipo de Oficina	12.7
Equipo de Computo	294.1
Vehículos y Equipo de Transporte	945.4
Herramientas	18.8
TOTAL:	1,451.7 =====

- **Activos Diferidos**

Sin movimientos al 31 de marzo del presente ejercicio.

PASIVO

- **Cuentas por pagar a corto plazo**

1. Se integra por el saldo pendiente de pago a proveedores de bienes y servicios y otros acreedores, ya que esta es una fuente de financiamiento temporal, así como por las aportaciones al Issemym, y se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Otras cuentas por pagar a corto plazo	857.4
Proveedores	852.6
Otros	4.8
Aportaciones	2,229.6
TOTAL:	3,087.0 =====

- Documentos por pagar a corto plazo
- Sin movimientos al 31 de marzo del presente ejercicio.

ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTION

- **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

1. Se integra por el monto del subsidio otorgado por el Gobierno del Estado de México, como Recursos Presupuestarios a Poderes y Órganos Autónomos y otros ingresos por la vena de bases, el cual se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	34,901.8
Otros	3.4
TOTAL:	<u>34,905.2</u> =====

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

- **Servicios Personales**

1. Se integra por los gastos generados por concepto de sueldos y salarios, y otros conceptos pagados a todo el personal que labora en este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

CONCEPTO	MONTO
Remuneraciones al Personal de carácter permanente	11,714.8
Remuneraciones adicionales y especiales	11,830.3
Seguridad Social	3,311.9
Otras prestaciones sociales y económicas	1,226.2
TOTAL:	<u>28,083.2</u> =====

- **Materiales y Suministros**

Se integra por el monto total pagado por la adquisición de materiales de administración, alimentos y utensilios, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, combustibles, lubricantes y aditivos y herramientas, los cuales fueron necesarios para realizar las actividades propias de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

✓

CONCEPTO	MONTO
Materiales de administración	779.7
Alimentos y utensilios	36.7
Materiales y artículos de construcción	190.5
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	16.8
Combustibles, lubricantes y aditivos	520.0
Vestuario, blancos, prendas de protección	17.6
Herramientas, refacciones y accesorios menores	7.1
TOTAL:	1,568.4

- **Servicios Generales**

Se integra por el monto total pagado por concepto de servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, servicios financieros, bancarios y comerciales, servicios de instalación, reparación y mantenimiento, servicios de comunicación social y publicidad, servicios de traslado y otros servicios generales, propios para la realización de las actividades de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

CONCEPTO	MONTO
Servicios básicos	151.9
Servicios de arrendamiento	623.9
Servicios profesionales, científicos, técnicos	1,115.0
Servicios financieros, bancarios y comerciales	32.9
Servicios de instalación, reparación	838.9
Servicios de comunicación social y publicidad	202.2
Servicios de traslado y viáticos	164.5
Otros servicios generales	271.2
TOTAL:	3,400.5

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.

- Al 31 de marzo del presente año, este Tribunal de Justicia Administrativa, continua trabajando en coordinación con la Dirección General de Recursos Materiales para llevar a cabo la transferencia de activos, actualmente propiedad del Gobierno del Estado de México, los cuales pasarán a formar parte del Patrimonio del Tribunal de Justicia Administrativa, a esta fecha únicamente se reporta la depreciación de los bienes adquiridos por este Tribunal como Órgano Autónomo, así como el reintegro de los recursos no ejercidos del ejercicio 2018.

CONCEPTO	MONTO
Depreciaciones	36.7
Reintegros	3,464.7
TOTAL:	3,501.4

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019		
(Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		34,905.2
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.0
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		34,905.2

✓

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables
Correspondiente del 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019
(Miles de Pesos)

1.- Total de egresos (presupuestarios)		33,052.1
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		-
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.0	
3. Más gastos contables no presupuestales		4,182.1
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	36.7	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	4,145.4	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		37,234.2

2.- NOTAS DE MEMORIA

(CUENTAS DE ORDEN)

1. El Tribunal no utiliza las cuentas de orden contables.
2. Las cuentas de orden presupuestales son las que se utilizan en este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, para registrar los movimientos y momentos presupuestales del ingreso y del egreso.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	<u>MARZO</u>	<u>FEBRERO</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	250,037.5	250,037.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	191,469.4	203,047.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	0.0	81.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Muebles, Inmuebles e Intan	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	33,052.1	21,392.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros G	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Muebles, Inmuebles e Intangibl	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otrc	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gasttos de Inversión	22,650.0	22,650.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Muebles, Inmuebles e Intang	2,866.0	2,866.0
	<u>500,075.0</u>	<u>500,075.0</u>

CUENTAS ACREEDORAS

Ley de Ingresos por Ejecutar	215,132.3	227,746.3
Ley de Ingresos Devengado	0.0	5,501.3
Ley de Ingresos Recaudado	34,905.2	16,789.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Inversión	22,650.0	22,650.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otro:	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Muebles, Inmuebles e Intang	2,866.0	2,866.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	224,521.5	224,521.5
	<u>500,075.0</u>	<u>500,075.0</u>

3.-NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCION

Los estados financieros, contables y presupuestales son una herramienta indispensable ya que en éstos se refleja el resultado de las operaciones realizadas en un periodo o ejercicio determinado en cuanto al alcance de sus metas, objetivos, y la disponibilidad de sus recursos, todo expresado en términos monetarios, información que es utilizada por la Presidencia para la toma de decisiones.

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

Actualmente los recursos financieros del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, provienen básicamente por la transferencia de recursos como Órgano Autónomo.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 30 de mayo de 2017 se publicó la ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

El Tribunal es un órgano autónomo e independiente de cualquier autoridad y dotado de plena jurisdicción para emitir y hacer cumplir sus resoluciones.

Formará parte del Sistema Estatal Anticorrupción, su actuación estará sujeta a las bases establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, y las leyes que de ellas deriven.

El Tribunal tiene por objeto dirimir las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre la Administración Pública del Estado, municipios, organismos auxiliares con funciones de autoridad y los particulares

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Tribunal es un Órgano Autónomo e independiente de cualquier autoridad y dotado de plena jurisdicción para emitir y hacer cumplir sus resoluciones., el cual está integrado por una Sala Superior, Secciones de la Sala Superior, Salas Regionales, Salas Especializadas en materia de responsabilidades administrativas y Salas Supernumerarias.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, tiene por objeto dirimir las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre la Administración Pública del Estado, Municipios, Organismos Auxiliares con funciones de autoridad y los particulares.

El Tribunal tendrá un Presidente y un Vicepresidente, quienes duraran en su encargo tres años, pudiendo ser reelectos por otro periodo igual.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros con cifras al 31 de marzo de 2018 están elaborados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, y con observancia en las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y todas las disposiciones legales aplicables.

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas significativas utilizadas en el Organismo para el registro contable de las operaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, son básicamente las establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, atendiendo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. 

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO

El Organismo no tiene operaciones con moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Al 31 de marzo del presente ejercicio, se continúa trabajando en coordinación con la Dirección General de Recursos Materiales para llevar a cabo la transferencia de activos, actualmente propiedad del Gobierno del Estado de México, los cuales pasarán a formar parte del Patrimonio del Tribunal de Justicia Administrativa.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Al cierre del mes de marzo del 2019 en el Tribunal no se han realizado operaciones de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACION (cifras en miles de pesos)

El presupuesto estimado de recaudación por concepto de transferencia, al mes de marzo de 2019 fue de 48 millones 470.8 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 34 millones 905.2 miles de pesos,

correspondiente al capítulo de gasto 2000 materiales y suministros 2 millones 415.5 miles de pesos, 3000 servicios generales 6 millones 632.7 miles de pesos, por lo que respecta al capítulo 1000 servicios personales se cuenta con el apoyo de la Dirección General de Personal para la generación y dispersión de la nómina, por lo que en este sentido se tuvo la recaudación de 25 millones 857 mil pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al cierre del mes de marzo, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, no cuenta con deuda.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al mes de marzo del presente ejercicio, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, no tuvo ninguna transacción sujeta a una calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

El Tribunal de justicia Administrativa del Estado de México, inicia operaciones como Órgano Autónomo a partir del 01 de enero de 2018, por lo que al 31 de marzo del presente ejercicio, no se han tenido auditorías internas y/o externas practicadas por los órganos de control interno y/o externos, por lo que a esta fecha no se tienen procesos u observaciones de mejora.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, es el único operador de sus actividades, no tiene otros entes segmentados en otra ubicación territorial.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, no cuenta con eventos posteriores al cierre del mes de marzo de 2019.

16. PARTES RELACIONADAS

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, no cuenta con partes relacionadas que pudieran influir en la toma de decisiones Financieras y/o Administrativas.

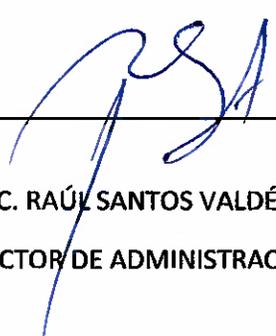
17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros están presentados de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental.

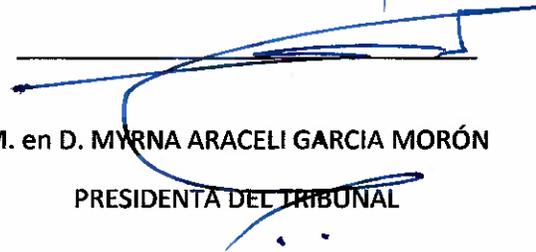
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



T. en C. FRANCISCO HERNANDEZ MANCILLA
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS



L.C. RAÚL SANTOS VALDÉZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



M. en D. MYRNA ARACELI GARCIA MORÓN
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL